



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010646-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a si la Junta de Castilla y León es consciente de que tiene un problema con la sanidad salmantina, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 494, de 4 de diciembre de 2018.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/010184, PE/010198, PE/010226, PE/010227, PE/010230 a PE/010235, PE/010237, PE/010238, PE/010241 a PE/010246, PE/010252, PE/010254, PE/010256 a PE/010261, PE/010264 a PE/010269, PE/010274, PE/010288 a PE/010290, PE/010292, PE/010300 a PE/010302, PE/010305 a PE/010308, PE/010311, PE/010313, PE/010319, PE/010321, PE/010326, PE/010329, PE/010333, PE/010339, PE/010340, PE/010366 a PE/010392, PE/010394 a PE/010423, PE/010428 a PE/010435, PE/010443, PE/010446, PE/010449, PE/010451, PE/010452, PE/010454 a PE/010462, PE/010464, PE/010466, PE/010467, PE/010469, PE/010473, PE/010474, PE/010484, PE/010485, PE/010487, PE/010488, PE/010491, PE/010509 a PE/010519, PE/010530 a PE/010534, PE/010536, PE/010538, PE/010550, PE/010569 a PE/010573, PE/010575, PE/010577, PE/010589, PE/010590, PE/010592, PE/010612 a PE/010620, PE/010629, PE/010642, PE/010646 a PE/010651, PE/010654, PE/010655, PE/010657, PE/010662, PE/010663, PE/010698 a PE/010701, PE/010706 y PE/010711 a PE/010713, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de diciembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0910646, formulada por D. Luis Mariano Santos Reyero, Procurador del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a si es consciente la Junta de que posee un problema con la sanidad salmantina.

La Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León considera que la asistencia sanitaria prestada en Castilla y León y concretamente en la provincia de Salamanca, es de calidad y está garantizada. También es consciente de los problemas que pueden ir surgiendo así como de la demanda social en el ámbito de la salud.

En el Área de Salud de Salamanca se atiende a una población de 326.654 habitantes con recursos sanitarios suficientes, si bien, la Consejería de Sanidad trabaja diariamente para mejorar en el cuidado de la salud de todos los ciudadanos de Castilla y León.

En relación a algunos de los problemas relatados en los antecedentes de la pregunta, es preciso indicar que durante esta legislatura se han realizado obras y



adquirido equipamientos de alta tecnología, lo que ha permitido seguir actualizando la capacidad técnica del Complejo Hospitalario y de los centros de salud de la provincia por un importe cercano a los 200 millones de euros.

Sin duda la terminación de las obras de ejecución del nuevo Hospital de Salamanca, en fechas próximas, iniciadas en el año 2014, va a ser un hito de gran trascendencia para la mejora y actualización tecnológica de la sanidad salmantina y de Castilla y León.

Valladolid, 17 de diciembre de 2018.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Antonio M.^a Sáez Aguado.